



INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al representante legal

Industrial de Gaseosas S.A. Indega

Quito, 27 de abril del 2017

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Industrial de Gaseosas S.A. Indega (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Industrial de Gaseosas S.A. Indega al 31 de diciembre del 2016 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Industrial de Gaseosas S.A. Indega de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de Gestión Gerencial que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el Informe Anual de Gestión Gerencial, esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.



Industrial de Gaseosas S.A. Indega
Quito, 27 de abril del 2017

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de Gestión Gerencial, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Industrial de Gaseosas S.A. Indega es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de

Industrial de Gaseosas S.A. Indega
Quito, 27 de abril del 2017

una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

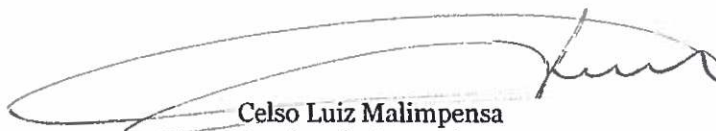
Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011



Esteban Valencia
Socio



Celso Luiz Malimpensa
Apoderado General
No. de Licencia Profesional: 17-4649

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Reestructurados (*)			
Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2015	Al 1 de enero del 2015	
ACTIVOS			
Nota			
Activos corrientes			
Efectivo	3,548	2,008	8,652
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,750,248	1,810,324	1,812,340
Impuestos por recuperar	11,551	-	80
Otras cuentas por cobrar	-	-	6,303
Total activos corrientes	1,765,347	1,812,332	1,827,375
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	15,408,170	13,945,162	13,535,083
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Nota			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	501,734	501,734
Impuestos por pagar	91,488	70,026	162,801
Beneficios sociales	370,002	411,661	212,970
Provisiones	935,941	949,813	1,011,399
Otras cuentas por pagar	95,586	57,141	57,141
Total pasivos corrientes	1,493,017	1,990,375	1,946,045
Pasivos no corrientes			
Obligaciones sociales	10,840,156	8,875,415	8,464,836
Total pasivos	12,333,173	10,865,790	10,410,881
PATRIMONIO			
Capital social	3,325,528	3,325,528	3,325,528
Reservas	706,766	663,430	608,522
Resultados acumulados	808,050	902,746	1,017,827
Total patrimonio	4,840,344	4,891,704	4,951,877
Total pasivo y patrimonio	17,173,517	15,757,494	15,362,458
Total activos	17,173,517	15,757,494	15,362,458

(*) Ver nota 2.11.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Keyin Yáñez
Representante Legal

David Díaz
Director Financiero

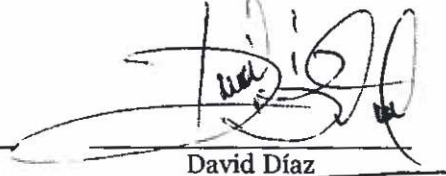
Gabriela Suasnava
Contador General

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por servicios	6	5,496,926	4,717,869
Costos por servicios prestados		<u>(4,924,103)</u>	<u>(4,100,670)</u>
Utilidad bruta		572,823	617,199
Gastos administrativos		<u>(110,101)</u>	<u>(57,657)</u>
Resultado operacional		462,722	559,542
Gastos financieros		<u>(25,386)</u>	<u>(5,332)</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta		437,336	554,210
Impuesto a la Renta	7	<u>(98,675)</u>	<u>(120,853)</u>
Resultado integral del año		<u>338,661</u>	<u>433,357</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Kevin Yáñez Representante Legal	 David Díaz Director Financiero	 Gabriela Suasnavas Contador General
---	---	---

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

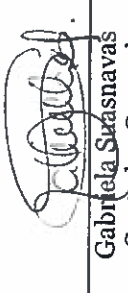
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados Por aplicación inicial de NIIF	Resultados	Total
Saldo al 1 de enero del 2015	3,325,528	608,522	1,166,464	(583,828)	434,191	4,951,877
Resoluciones de la Junta General de Accionistas del 16 de abril del 2015:						
Dividendos declarados	-	-	-	-	(494,170)	(494,170)
Apropiación para reserva legal	-	54,908	-	-	(54,908)	-
Resultados años anteriores	-	-	-	-	640	640
Resultado integral del año	-	-	-	-	433,357	433,357
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3,325,528	663,430	1,166,464	(583,828)	320,110	4,891,704
Resoluciones de la Junta General de Accionistas del 8 de marzo del 2016:						
Dividendos declarados	-	-	-	-	(390,021)	(390,021)
Apropiación para reserva legal	-	43,336	-	-	(43,336)	-
Resultados años anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del 2016:	-	-	-	-	-	-
Compensación pérdidas acumuladas	-	-	(113,889)	-	113,889	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	338,661	338,661
Saldo al 31 de diciembre del 2016	3,325,528	706,766	1,052,575	(583,828)	339,303	4,840,344

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Kevin Yáñez
Representante Legal

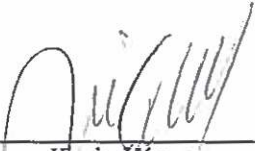

David Díaz
Director Financiero


Gabriela Suasnava
Contador General

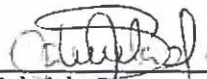
INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado antes de impuesto a la renta		437,336	554,210
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimientos de efectivo:			
Participación de trabajadores	7	77,177	97,802
Provisiones	8	(13,872)	(61,586)
Ajustes de resultados años anteriores		-	640
Compensación cuentas por pagar a compañías relacionadas	6	(501,734)	-
		(1,093)	591,066
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(1,402,932)	(408,063)
Impuestos por recuperar		(11,551)	80
Otras cuentas por cobrar		-	6,303
Impuestos por pagar		(67,992)	(211,473)
Beneficios sociales y obligaciones sociales a largo plazo		1,845,905	511,768
Otras cuentas por pagar		38,445	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		400,782	489,681
Impuesto a la renta pagado		(9,221)	(2,155)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		391,561	487,526
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	6 y 10	(390,021)	(494,170)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(390,021)	(494,170)
Disminución neto de efectivo		1,540	(6,644)
Efectivo al principio del año		2,008	8,652
Efectivo al final del año		3,548	2,008

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Kevin Yáñez
Representante Legal


David Díaz
Director Financiero


Gabriela Suasnavas
Contador General

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

(a) Constitución y operaciones

Industrial de Gaseosas S.A. Indega ("la Compañía") fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de julio de 1970. Es una subsidiaria de Arca Ecuador S.A., empresa controladora domiciliada en México (hasta el año 2015 domiciliada en España); debido a ello, es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo cual le permite transferir libremente sus utilidades una vez pagados los impuestos correspondientes. Sus operaciones se dan en el contexto del Grupo Arca Ecuador (Grupo) conformado por: Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador), Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., Industrial de Gaseosas S.A. Indega e Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. Inalecsa. Su actividad principal es la prestación de servicios exclusivos relacionados con el manejo de nómina.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de Junta General de Accionistas del 2 de marzo del 2017.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados con el manejo de nómina de Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) por lo cual los presentes estados financieros, que se presentan por requerimiento de las entidades de control de Ecuador, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador).

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía únicamente mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar", pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a compañías relacionadas, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o el pasivo no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (corto plazo): Corresponden a los montos adeudados por servicios prestados a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. por servicios de personal para la producción y embotellado; y a Arca Ecuador S.A.(Sucursal Ecuador) por servicios de comercialización de bebidas que son exigibles en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal, que no difiere significativamente de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo: Corresponden a: i) los valores por cobrar a Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A correspondientes a los beneficios de largo plazo de los empleados de la Compañía. Se miden en función de los cálculos actuariales realizados por un profesional independiente (ver Nota 2.6); y, ii) los saldos por recuperar de la Controladora por la transacción indicada en la Nota 6, numeral (2), que se miden a su costo amortizado.
- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Corresponde a préstamos para cubrir necesidades de capital de trabajo que no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía no ha establecido provisiones por deterioro en sus cuentas por cobrar puesto que las mismas constituyen montos exigibles a sus Compañías relacionadas que no tiene riesgo de cobrabilidad.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del mismo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuesto a la Renta

El gasto por Impuesto a la Renta del año comprende el Impuesto a la Renta corriente y el diferido (de ser aplicable). El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) **Impuesto a la Renta corriente:** La provisión para Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) **Impuesto a la Renta diferido:** El Impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la Renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de Impuestos a la Renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y el registro del impuesto diferido.

2.6 Beneficios y obligaciones sociales a empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro Beneficios sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) **Participación de los trabajadores en los resultados:** Calculada en función del 15% del resultado antes del Impuesto a la Renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se liquida con las utilidades de las entidades que conforman el Grupo, calculadas de forma consolidada y se registra con cargo a los resultados integrales del año.
- ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) **Décimo tercer y cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo - Provisiones para jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía provisiona los beneficios establecidos por las leyes ecuatorianas para jubilación patronal y desahucio. Adicionalmente, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal adicional para sus empleados, beneficio establecido por contrato colectivo, cuyo pago se efectuará al terminar la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal (incluida la jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Representa el valor

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 2.17% (2015: 2.11%) y considerando una tasa de incremento salarial del 3% (2015: 3%), entre otros factores como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones y tasa de rotación.

Debido a que los pasivos originados por estos beneficios, presentados como obligaciones sociales a largo plazo, deben ser fondeados por Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Ecuador S.A. (Arcador), la Compañía los contabiliza con cargo a las Cuentas por cobrar compañías relacionadas a largo plazo.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.8 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por dichos accionistas.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado por la prestación de servicios relacionados con manejo de nómina en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos del Impuesto al Valor Agregado. Son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

2.10 Nuevos pronunciamientos

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 7	Las entidades deberán explicar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Las enmiendas aclaran la contabilización del impuesto diferido cuando un activo se mide a su valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base imponible del activo.	1 de enero 2017
NIIF 12	Enmiendas con respecto a la clarificación del alcance de la norma.	1 de enero 2017
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendatarios y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	1 de enero 2019

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.11 Cambios en las políticas contables

La Compañía durante el 2016 adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), por lo cual, la Compañía, como se establece en la referida enmienda, procedió para efectos comparativos a reestructurar los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detalla a continuación:

	Provisiones por beneficios post - empleo				Activo no corriente
	Jubilación Patronal	Desahucio	Contrato colectivo	Total	Cuentas por cobrar compañías relacionadas
Saldo previamente al 1 de enero del 2015	3,596,820	903,181	3,305,789	7,805,790	12,876,337
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	351,730	77,748	229,268	658,746	658,746
Saldo reestructurado al 1 de enero del 2015	3,948,550	980,929	3,535,057	8,464,536	13,535,083
Saldo registrado previamente al 31 de diciembre de 2015	3,604,306	996,100	3,777,195	8,377,601	13,447,348
Efectos de adopción de enmienda a la NIC 19 de años anteriores	351,730	77,748	229,268	658,746	658,746
Efectos de adopción de enmienda a la NIC 19 año 2015	(111,484)	(19,633)	(29,815)	(160,932)	(160,932)
Saldo restablecido al 31 de diciembre de 2015	3,844,552	1,054,215	3,776,648	8,675,415	13,945,162

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post - empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 7.46%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 2.17% y 2.11%, respectivamente.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en dichos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Obligaciones sociales a largo plazo

Corresponden a las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio, se registran con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a que Industrial de Gaseosas S.A. Indega es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al manejo de nómina a Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., su exposición a los riesgos financieros (riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) está estrechamente vinculadas con los riesgos financieros y operaciones de estas dos entidades, descritos en sus propios estados financieros.

Los referidos riesgos financieros son administrados de forma corporativa, bajo los lineamientos del Consejo de Administración de la Casa Matriz, siendo principalmente Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) la entidad que aplica y canaliza las políticas para el Grupo en Ecuador.

La administración del riesgo de capitalización, que tiene como objetivo mantener el negocio en marcha, con una estructura de capital óptima para reducir su costo y mantener la rentabilidad, también es realizada a nivel corporativo, visualizando el entorno del negocio en Ecuador en su conjunto.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS****Categorías de instrumentos financieros**

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2016		2015	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	<u>3,548</u>	<u>-</u>	<u>2,008</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	<u>1,750,248</u>	<u>15,408,170</u>	<u>1,810,324</u>	<u>13,945,162</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u><u>1,753,796</u></u>	<u><u>15,408,170</u></u>	<u><u>1,812,332</u></u>	<u><u>13,945,162</u></u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>501,734</u>	<u>-</u>
Total pasivos financieros	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>501,734</u></u>	<u><u>-</u></u>

Valor razonable de instrumentos financieros

Dada la naturaleza y plazo de los instrumentos financieros, su valor en libros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS****a) Saldos**

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente:		
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) (1)	1,483,235	1,549,000
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (1)	267,013	261,324
	<u>1,750,248</u>	<u>1,810,324</u>
Largo plazo:		
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) (2)	4,298,959	3,547,426
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (2)	6,541,198	5,327,989
Arca Ecuador S.A. (Matriz) (3)	4,568,013	5,069,747
	<u>15,408,170</u>	<u>13,945,162</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Corriente:		
Arca Ecuador S.A. (Matriz) (4)	-	501,734
	<u>-</u>	<u>501,734</u>

- (1) Saldos generados por los servicios prestados a la Sucursal y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. que se liquidan en función de las necesidades de flujo de caja de la Compañía y corresponden a beneficios sociales de corto plazo de los empleados de la Compañía.
- (2) Corresponden a los saldos por cobrar para cubrir los gastos de beneficios de jubilación patronal (incluida jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio que incurre la Compañía, que son cargados a la Sucursal y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. y que se liquidan cuando la Compañía requiera de los fondos para cubrir los pagos de los mismos.
- (3) Corresponde a una cuenta por cobrar que mantiene la Compañía con su casa Matriz, dicha cuenta por cobrar se estima sea liquidada en el año 2017 y 2018 con las utilidades de dichos ejercicios.
- (4) La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de diciembre del 2016 aprobó la compensación de dicha deuda con saldos por recuperar que posee la Compañía con su Matriz.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**b) Transacciones**

<u>Ingresos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador)	2,469,301	2,287,176
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	3,027,625	2,430,693
	<u>5,496,926</u>	<u>4,717,869</u>
<u>Dividendos pagados</u>		
Arca Ecuador S.A. (Matriz)	<u>390,021</u>	<u>494,170</u>

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El personal clave son la gerencia general y las jefaturas. Percibieron remuneraciones durante el año 2016 por US\$554,743 (2015: US\$972,283). Dichas remuneraciones incluyen sueldos y salarios, beneficios de corto y largo plazo y remuneraciones variables.

7. IMPUESTOS POR PAGAR**a) Composición:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta	-	9,221
Impuesto al valor agregado	60,257	47,627
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	31,231	13,178
	<u>91,488</u>	<u>70,026</u>

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta (1)	514,513	652,012
Menos - participación a los trabajadores	<u>(77,177)</u>	<u>(97,802)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	437,336	554,210
Más - gastos no deducibles	49,427	3,746
Menos - ingresos exentos	-	-
Menos - otras deducciones	<u>(38,239)</u>	<u>(26,733)</u>
	<u>448,524</u>	<u>531,223</u>
Base tributaria - 22%	439,689	398,417
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
	96,731	87,652
Base tributaria - 25%	8,836	132,806
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	<u>2,209</u>	<u>33,202</u>
Impuesto a la renta total causado (1)	<u>98,940</u>	<u>120,853</u>
Menos - retenciones en la fuente	<u>(110,227)</u>	<u>(102,795)</u>
Menos - anticipo impuesto a la renta pagado	<u>-</u>	<u>(8,837)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>9,221</u>
Impuesto a la renta a favor	<u>(11,287)</u>	<u>-</u>

- (1) El impuesto a la renta corriente determinado al 31 de diciembre del 2016 difiere del contabilizado debido a que la Compañía inicialmente estimó su impuesto a la renta considerando una tasa imponible del 22%, sin embargo dicha situación fue corregida y declarada considerando una tasa mixta del 23.97%.

Al 31 de diciembre del 2015, las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% cuando la sociedad tenga accionistas residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Compañía registró un Impuesto a la Renta corriente causado sobre una base del 22% y del 25% sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del Impuesto a la renta correspondiente.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró un Impuesto a la Renta causado sobre la base imponible del 23.97% sobre la utilidad gravable. Para el mencionado ejercicio fiscal el Impuesto a la Renta causado es menor que las retenciones realizadas por terceros a favor de la Compañía sobre sus ventas, razón por la cual se generó un saldo a favor.

c) Situación fiscal: Los años 2012 al 2016 aún están sujetos a una posible fiscalización.

d) Precios de Transferencia:

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2016, considera que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta de dicho año.

e) Otros asuntos -

El 29 de abril del 2016, se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se considerará exento un monto anual de US\$ 5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016, se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016”, la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$ 1, 000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$ 1, 000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital de las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital de las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

El 25 de mayo del 2016, mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Los efectos de lo mencionado en las operaciones de la Compañía fueron: a) incremento del IVA del 12% al 14% en los servicios que comercializa la Compañía, b) contribución por ley de solidaridad sobre las utilidades por US\$15,937 y c) contribución sobre los derechos de representación por US\$33,019.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**8. PROVISIONES**

Composición y movimiento:

	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo al <u>final</u>
<u>2016</u>				
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales	411,661	370,002	(411,661)	370,002
Otras provisiones (1)	949,813	-	(13,872)	935,941
	<u>1,361,474</u>	<u>370,002</u>	<u>(425,533)</u>	<u>1,305,943</u>
<u>No corrientes</u>				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>8,875,415</u>	<u>3,334,605</u>	<u>(1,369,864)</u>	<u>10,840,156</u>
<u>2015</u>				
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales	212,970	411,661	(212,970)	411,661
Otras provisiones (1)	1,011,399	-	(61,586)	949,813
	<u>1,224,369</u>	<u>411,661</u>	<u>(274,556)</u>	<u>1,361,474</u>
<u>No corrientes</u>				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>8,464,536</u>	<u>829,250</u>	<u>(418,371)</u>	<u>8,875,415</u>

- (1) Corresponde a provisiones para posibles contingencias legales.
- (2) El saldo de la provisión para jubilación patronal (incluyendo el beneficio del contrato colectivo) y desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**9. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	2.17%	2.11%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 200
Tasa de rotación (promedio)	13.00%	15.00%

- (1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y contrato colectivo en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Contrato colectivo</u>		<u>Total</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al 1 de enero	3,844,552	3,948,549 (2)	1,054,215	980,929 (2)	3,976,648	3,535,057 (2)	8,875,415	8,464,535 (2)
Costo laboral por servicios actuariales (1)	205,066	285,542	52,818	71,290	99,183	436,503	357,067	793,335
Pérdidas/ (ganancias) actuariales	1,687,333	(147,536)	232,766	23,887	877,796	(57,129)	2,797,895	(180,778)
Costo financiero (1)	81,120	69,494	22,244	17,264	83,907	62,217	187,271	148,975
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(1,225,759)	(3,114,97)	(151,733)	(39,155)	-	-	(1,377,492)	(350,652)
Al 31 de diciembre	<u>4,592,312</u>	<u>3,844,552</u>	<u>1,210,310</u>	<u>1,054,215</u>	<u>5,037,534</u>	<u>3,976,648</u>	<u>10,840,156</u>	<u>8,875,415</u>

- (1) Contabilizados por Arca Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. Ver Nota 2.6.
- (2) Ver nota 2.11.

El análisis de sensibilidad para el año 2016 de las provisiones por jubilación patronal y desahucio a los cambios en las principales hipótesis es ponderado y su efecto es como se presenta a continuación:

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Cambios en hipótesis		Impacto en las provisiones de Jubilación Patronal			
		Incremento		Disminución	
		2016		2016	
		US\$ (miles)	%	US\$ (miles)	%
Tasa de descuento	0.5%	(93,566)	-1%	94,950	1%
Futuro incremento salarial	0.5%	93,721	1%	(93,267)	-1%
Expectativa de vida	1 año	276,272	3%	(278,936)	-3%

Cambios en hipótesis		Impacto en las provisiones de Desahucio			
		Incremento		Disminución	
		2016		2016	
		US\$ (miles)	%	US\$ (miles)	%
Tasa de descuento	0.5%	(117,085)	-1%	118,817	1%
Futuro incremento salarial	0.5%	117,279	1%	(116,711)	-1%
Expectativa de vida	1 año	345,717	3%	(349,052)	-3%

Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en un cambio en las hipótesis mientras mantiene todas las demás hipótesis constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos los supuestos pueden estar correlacionados. En el cálculo de la sensibilidad de la obligación correspondiente a los supuestos actuariales importantes el mismo método (valor presente de las obligaciones por beneficios calculados con el método de crédito unitario proyectado al final del periodo del informe) se ha aplicado como en el cálculo del pasivo por beneficios reconocidos en el estado de situación financiera.

10. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y asciende a US\$3,325,529 (2015: US\$3,325,529). El valor nominal de cada acción es de US\$0,04.

(b) Reservas y resultados acumulados

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del año anterior a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

Esta subcuenta registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor, el cual podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Compensación de pérdidas de años anteriores

La Junta general de Accionistas mediante acta de Junta General celebrada el 2 de diciembre del 2016 aprobó el uso de parte de la reserva de capital para compensar pérdidas de años anteriores por US\$113,889.

(c) Dividendos y otros movimientos patrimoniales

En marzo del 2016 y 2015, la Junta General de Accionistas decretó dividendos de los resultados de los años 2016 y 2015 por US\$390,021 y US\$494,170, respectivamente, los cuales fueron cancelados en efectivo los del año 2015 y serán compensados los del año 2016.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

* * * *